



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 21:54:34

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 358

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 26/10/1983

Promulgación: 26/10/1983

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Establece instrucciones que deberán seguir los Dptos. Ejecutivos a los efectos de la reubicación de los agentes municipales con motivo de la adhesión de las Municipalidades al régimen de Carrera Profesionales Hospitalaria.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; TRANSFERENCIA DE PERSONAL ;

Observaciones:

- Remite a Ord. Gral. 348, art. 2. Ver Leyes 7878 y modif.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No